



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(24 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2427** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010200370036000

CONTRIBUYENTES, CHAPARRO BARRERA HECTOR ALFONSO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **0**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 2 S 2 01 IN**

RECURSOS: Contra la resolución **2427** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .



DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

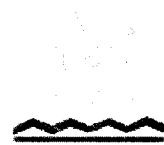
Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 12 DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 770 380 ext 110045. Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 30 / 10 / 2019 10 : 20
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 10 / 2019



GUIA No. 2049555529

CODIGO SER: SE R105/67 / SE-R90175

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	
			/	/	/	
Desconocido	1		/	/	/	
Rehusado	2		/	/	/	
No reside						
No reclamado	3		/	/	/	
Dirección errada						
Otro (indicar cual)						
			FECHA DE VOLUCIÓN A REMITENTE			
			/	/	/	

RE GIBR A CONFORMIDAD NOMBRE Y GIBR E. SELLO Y D.I.E.

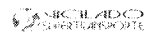
GUIA No. 2049555529



FECHA Y HORA DE ENTREGA
 / / /

Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	FP	CREDITO
		NORMAL	MT.	TERRESTRE
	C 2 S 2 0 1 IN			
Nombre: HEREDEROS DE CHAPARRO BARRERA HECTOR ALFONSO				
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: LO2427				
País: COLOMBIA Cód. Postal: 000000				
email:				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

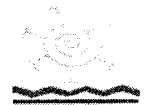
DG-6-CL-ADM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Car/V. No. 5-4



Radicado No: 2019170017141
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
 Destino: CHAPARRO BARRERA HEC
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-10-25 11:37 Cód ver: eb3ee
 Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolucion liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	2427	Fecha:	17/10/2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CHAPARRO BARRERA HECTOR ALFONSO
NIT o CC:	1155244
Predio Numero:	010200370036000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 2 S 2 01 IN
DIRECCION DE COBRO	C 2 S 2 01 IN

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter"

Que, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CHAPARRO BARRERA HECTOR ALFONSO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o Nit No.1155244. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010200370036000 ubicado en la Dirección C 2 S 2 01 IN, en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARACTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR
2016	7	13.667.000	96.108	125.005	0	
2016	7	13.996.000	97.965	99.805	0	
2017	7	14.415.000	100.905	70.506	0	
2018	7	14.847.000	103.929	39.809	0	
2019	7	15.292.000	107.044	9.824	0	
TOTALES =>			504.952	344.749	0	

Centro de Suministro

Impuesto Predial

No. **2049555529**

Descuentos Tipo	Otros	Total
<input type="checkbox"/> Notificaciones	1.902	222.016
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias	1.959	199.729
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias Varias	2.045	173.429
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	2.078	145.817
	2.141	118.809
Los anexos no son cotejables.		
	10.099	859.809

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.

Área de Impuestos

Proyectó:  Jaidy R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



SERVIENTREGA S.A. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Avenida Caracas No. 34A-11. Atención al usuario.
 www.servientrega.com 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 1 / 11 / 2019 18:00



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2013506858

CODIGO SER 7

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	
	Ciudad: TUNJA	
	Pais: COLOMBIA	email:
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA

SECRETARÍA DE HACIENDA
 SOGAMOSO
 05 NOV 2019
 Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168 Sog.
 SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOGAMOSO				
	BOYACA		CREDITO		
	NORMAL		TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130		
Pais: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

1	2	3	1	2	3	NO. NOTIFICACION	
—	—	—	Desconocido	/	/	/	_____
—	—	—	Rehusado	/	/	/	_____
—	—	—	No reside	/	/	/	_____
—	—	—	No reclamado	/	/	/	_____
—	—	—	Dirección errada	/	/	/	_____
—	—	—	Otro (indicar cual)	/	/	/	_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

Dice Contener: 204955529
 Obs. para Entrega:

RECIBIA CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.T.

GUIA No. 2013506858



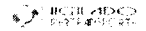
FECHA Y HORA DE ENTREGA



H: 9:45 am

Grado de Cunsanguinidad

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remision:
 Vr. Total: No. Sobreporte.
 Quien Entrega: _____

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL			
	NIT: 860512330-3	1411430		

Información Envío				
No. de Guía Envío	2049555529	Fecha de Envío	30	10
		2019		

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	HEREDEROS DE CHAPARRO BARRERA HECTOR ALFONSO C 2 S 2 01 IN		
	Dirección	C 2 S 2 01 IN	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones	
---------------	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		30	10	2019


Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
--	--

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Lide: EDGAR ALVARO	Nombre quien elabora la constancia RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	Fecha y Hora Elaboración Constancia <table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">11</td> <td align="center">2019</td> <td align="center">16</td> <td align="center">50</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	HH	MM	1	11	2019	16	50	 2013506858 Número de Guía Logística de Reversa
Día	Mes	Año	HH	MM									
1	11	2019	16	50									

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.